



Período Medio de Pago a Proveedores de enero de 2021

El PMP en enero de las CCAA sigue por segundo mes consecutivo por debajo de los 30 días y se sitúa en 28,46 días

- La deuda comercial de las CCAA registra mínimos históricos, al bajar hasta los 3.249,33 millones, debido a las medidas de liquidez a favor de las comunidades
- El Período Medio de Pago a Proveedores en la Administración Central se cifra en 39,03 días
- Las Entidades Locales sitúan su PMP en 72,74 días en el primer mes del año
- Los Fondos de la Seguridad Social tienen un plazo medio de pago a proveedores de 16,21 días en enero

30 de marzo de 2021.- El Período Medio de Pago a Proveedores (PMP) de las Comunidades Autónomas ha registrado en el mes de enero de 2021, por segundo mes consecutivo, una cifra inferior a los 30 días, con 28,46 días.

Este es el segundo mes en el que el PMP se sitúa por debajo de los 30 días desde el inicio de la serie, en abril de 2018. En diciembre de 2020 se situó en 26,96 días.

Estos mínimos históricos se deben, en gran parte, a los recursos de financiación transferidos por el Gobierno central a los territorios autonómicos, que han atenuado el impacto de la crisis en las empresas y pymes que son proveedoras de estas Administraciones.

El PMP de la Administración Central se cifra en el primer mes del año en 39,03 días.

Las Entidades Locales tienen un plazo de pago a proveedores de 72,74 días en enero. Por su parte, el PMP registrado en los Fondos de la Seguridad Social en enero se sitúa en 16,21 días.

El incremento del PMP en todos los subsectores es habitual en el mes de enero, en relación con diciembre, y se repite todos los ejercicios. Ello es debido al propio ciclo de actividad.

Datos de la Administración Central

El PMP de la Administración Central se ha cifrado en 39,03 días en enero de 2021, 14,82 días más que en diciembre.

La ratio de operaciones pagadas se ha situado en 36,2 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago ha alcanzado los 42,28 días.

Datos de las CCAA

En las Comunidades Autónomas, el Período Medio de Pago a Proveedores se sitúa en enero de 2021 en 28,46 días, con lo que aumenta en 1,5 días con respecto al mes anterior, suponiendo un incremento del 5,56%.

En relación a la composición del PMP, la ratio de operaciones pagadas se sitúa en 24,02 días y la de operaciones pendientes de pago en 35,48 días. Ello supone una disminución de 2,92 días de la ratio de operaciones pagadas, y un incremento de 8,49 días en la ratio de operaciones pendientes de pago, respecto al mes anterior.

Ninguna comunidad presenta este mes un PMP superior al plazo de 60 días, límite a partir del cual el Ministerio de Hacienda comienza a aplicar las medidas previstas en la normativa de estabilidad. Además, sólo hay cinco Comunidades que incumplen el plazo de 30 días.

En días y Tasa de variación

Periodo medio de pago global a Proveedores (PMP) del conjunto de las CC.AA.				
PMP	Diciembre	Enero	Variación	
	2020	2021	Días	%
Ratio operaciones pagadas	26,94	24,02	(2,92)	-10,84%
Ratio operaciones pendientes de pago	26,99	35,48	8,49	31,46%
PMP global a proveedores	26,96	28,46	1,50	5,56%

En días

PERIODO MEDIO DE PAGO (PMP) POR CC.AA.			
CCAA	Ratio operaciones pagadas	Ratio operaciones pendientes de pago	PMP global
Andalucía	16,68	26,27	19,44
Aragón	32,41	60,85	47,95
Principado de Asturias	33,40	37,96	35,33
Illes Balears	38,30	22,08	30,48
Canarias	12,59	25,39	16,11
Cantabria	18,49	16,41	17,73
Castilla y León	26,72	27,39	27,01
Castilla-La Mancha	23,59	21,82	22,91
Cataluña	30,69	46,95	38,56
Extremadura	19,87	32,75	23,63
Galicia	28,34	32,15	29,33
Madrid	21,63	25,91	23,39
Región de Murcia	10,24	25,38	11,32
C.F. De Navarra	24,36	41,99	32,10
País Vasco	25,15	19,84	23,38
La Rioja	28,83	28,44	28,63
C.Valenciana	21,40	26,84	23,30
TOTAL CCAA	24,02	35,48	28,46

Deuda comercial

El importe de la deuda comercial se cifra en 3.249,33 millones de euros, equivalente al 0,26% del PIB nacional. Ello supone una disminución de 1.130,73 millones de euros con respecto al mes anterior.

El volumen de deuda comercial presenta el valor mínimo de la serie publicada desde abril de 2018.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

La causa principal de ese descenso es el establecimiento de medidas de liquidez que en favor de las CCAA ha puesto en marcha el Estado. Ya en diciembre la deuda comercial bajó casi un 30%, y esa evolución se mantiene en enero. Es decir, aunque las operaciones comerciales han aumentado por efecto de la crisis sanitaria, los pagos han aumentado en mayor medida por las medidas de liquidez del Estado, lo que hace que la deuda comercial se haya reducido.

Medidas por la COVID-19

Como ha ocurrido en meses anteriores, la evolución del PMP y de la deuda comercial están relacionadas con el aumento de la tramitación de las operaciones de naturaleza comercial, especialmente en el ámbito sanitario, como consecuencia de la pandemia de la COVID-19.

Las operaciones comerciales de naturaleza sanitaria generadas entre marzo de 2020 y enero de este año se han incrementado con respecto al mismo periodo del año anterior en un 15,54%.

Teniendo en cuenta el aumento del volumen de operaciones tramitadas, para contener la deuda comercial y el PMP ha sido básico el incremento del volumen de pagos efectuados por el conjunto de Comunidades Autónomas.

De esta forma, los pagos realizados desde marzo de 2020 hasta la fecha han ascendido a 58.793,26 millones de euros (38.681,34 millones en el ámbito sanitario), que supone un incremento del 13,67% (20,74% en el ámbito sanitario) con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para facilitar financiación a las CCAA, destaca la tramitación de los fondos destinados a cubrir la desviación del objetivo de déficit de 2019 pendientes de financiar a través de los compartimentos del FLA y Facilidad Financiera. De los 5.856 millones aprobados en conjunto, hasta la fecha se destinaron 5.801,54 millones de euros a pagos directos a proveedores y otros acreedores.

Además, han resultado determinantes las medidas de liquidez adoptadas por el Estado para hacer frente al impacto de la crisis sanitaria generada por esta pandemia. Con estas medidas se han logrado amortiguar los

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

efectos de la crisis económica en las empresas, pymes y autónomos que son proveedores de las Administraciones Públicas.

De esta manera, para las Comunidades Autónomas de régimen común, cabe destacar tanto el abono en los meses de marzo y abril de 2020 de una cuantía global de 2.862,55 millones de euros correspondientes a la actualización de las entregas a cuenta, y el mayor importe anticipado en relación a la liquidación del sistema de financiación que se practicó en julio del año pasado, por 3.657,02 millones de euros.

Además, de acuerdo con el Real Decreto-ley 22/2020, por el que se regula la creación del Fondo COVID-19, durante el mes de diciembre se finalizó la distribución de todos los tramos de este fondo, por un importe total de 16.000 millones de euros.

En enero de este año destaca la actualización de las entregas a cuenta del ejercicio 2021 que supone un incremento de éstas del 2,51%. En conjunto, los pagos totales de los recursos del sistema de financiación, incluyendo los anticipos a la liquidación, han supuesto un incremento de 325,22 millones de euros (3,74%) con respecto al mes de enero del año anterior.

Todo ello está permitiendo que los niveles de deuda comercial y PMP de las CCAA no se hayan visto afectados por la crisis sanitaria. De hecho, con respecto a los datos de enero de 2020, la deuda comercial se ha reducido un 33,83% y el PMP se ha situado por segundo mes consecutivo por debajo de los 30 días.

Datos de las Corporaciones Locales

Las entidades de cesión (grandes municipios de más de 75.000 habitantes, diputaciones, consejos y cabildos insulares) presentan en enero un Período Medio de Pago a Proveedores de 72,74 días, lo que supone, frente a diciembre de 2020, un aumento de 22,72 días. Este incremento es habitual por cuanto en enero se produce el cierre y apertura de la contabilidad y afecta a la tramitación administrativa del gasto.

Período	Modelo	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Período Medio de Pago
Diciembre 2020	Cesión	21,96	81,40	50,02
Enero 2021	Cesión	26,39	125,12	72,74
Diferencia Dic/Ene.		+4,43	+43,72	+22,72

El dato de media del subsector está calculado conforme a la misma metodología establecida para cada corporación local a nivel individual, es decir, que se ponderan los días en función del volumen de deuda de cada entidad, de manera que en el cálculo del PMP tienen más peso aquellas entidades con mayor endeudamiento con los proveedores.

Si no se utilizara este método, la media simple de los PMP individuales muestra un dato de 43,10 días, alejado de los 72,74 días resultantes de aplicar la metodología como si el subsector fuera una sola entidad.

Además, de las 152 entidades que han presentado información, 96 cumplen con el Período Medio de Pago en enero, de forma que el 63,16% presentan en dicho mes un PMP igual o inferior a 30 días.

Si no se tienen en cuenta las entidades con un PMP excesivo (superior a 60 días), y que representan un 10,52% de las entidades que presentan información del subsector, el Período Medio de Pago se sitúa en los 25,90 días.

De las principales ciudades, cinco presentan en enero un PMP superior a 30 días, y una de ellas, supera los 60 días.

Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Período Medio de Pago
Málaga	30,41	28,65	29,70
Sevilla	30,73	36,88	34,03
Zaragoza	36,53	33,64	34,91
Palmas de Gran Canaria (Las)	128,97	120,37	122,37
Barcelona	10,00	17,45	11,14
Madrid	28,43	29,85	28,95
Valencia	42,39	37,57	40,99
Coruña (A)	30,79	16,28	21,08
Palma	27,92	33,64	30,79

El PMP en los Fondos de la Seguridad Social

En el caso de los Fondos de la Seguridad Social, el PMP de enero se ha situado en 16,21 días. El indicador ha aumentado en 5,66 días respecto a mes anterior. La ratio de operaciones pagadas ha ascendido a 16,15 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago se ha situado en 16,46 días.

Más información del PMP:

Se puede consultar el PMP y otros indicadores económico financieros de las Comunidades Autónomas en el servicio del Ministerio de Hacienda:
[Mi Comunidad Autónoma en cifras](#)

Se puede consultar la distribución del PMP en los siguientes mapas:

[Mapa del PMP por Comunidades Autónomas](#)

[Mapa del PMP de Corporaciones Locales](#)

Más información sobre los datos del PMP para todos los subsectores de las Administraciones Públicas: Administración Central, Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales:

[PMP enero 2021](#)

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66